

# **ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA**

## **2007**

**BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT**

## **RESULTADOS OBTENIDOS EN LA A.A.P. REALIZADA EN LA CALLE LÓPEZ DE ALBA, nº 8 DE CÓRDOBA.**

**José VALDERRAMA JIMÉNEZ**

**María José ASENSI LLÁCER**

**Arqueólogos.**

### **RESUMEN**

En estas páginas exponemos los resultados obtenidos durante la intervención arqueológica llevada a cabo en la calle López de Alba, nº 8 de Córdoba. Los trabajos desarrollados en esta zona extramuros de la ciudad de Córdoba, dejaron entrever a nivel arqueológico, estructuras negativas y positivas, que pensamos podrían apuntar al uso del solar como unidad doméstica. Sin embargo, no se ha de olvidar el hecho de que, factores tales como, el alto grado de arrasamiento del conjunto de restos exhumados, su descontextualización y la reducida superficie del solar, dificultaron en gran medida el desarrollo de un análisis arqueológico completo, condicionando irremisiblemente las tareas de interpretación e imposibilitando la atribución de una funcionalidad concreta para el espacio objeto de este estudio.

### **ABSTRACT**

In these pages we expose the results obtained during the archaeological intervention carried out in the Alba López street, no. 8 of Córdoba. The work developed in this area outside the walls of the city of Córdoba, left glimpse at the archaeological, negative and positive, structures that we could point to the use of the solar as domestic unit. However, it must not forget the fact that factors such as the high degree of razing the set of remains exhumed and reduced the solar surface made largely difficult the development of a comprehensive, definitively conditioning interpretation tasks archaeological analysis, making impossible the attribution of functionality specific to space object of this study.

### **INTRODUCCIÓN.**

La intención de la propiedad del solar<sup>1</sup> de construir una vivienda unifamiliar con sótano y un sistema de cimentación mediante losa armada a una profundidad de -3,00 m. bajo la rasante de la calle, en la Zona 15 de la Normativa de Protección del Patrimonio Arqueológico del Plan General de Ordenación Urbana del 2001<sup>2</sup>, con probado valor arqueológico tras la aparición durante las últimas décadas en solares aledaños al nuestro, motivó que la propiedad encargase la realización de la A. A. Preventiva al arriba firmante, corriendo con todos los gastos de financiación así como con la ejecución material del proceso de excavación dirigida por nosotros.

En estas páginas presentamos los resultados obtenidos durante las labores de documentación desarrolladas en la Actuación Arqueológica Preventiva que se efectuó, previa autorización<sup>3</sup> de la Delegación Provincial de Cultura, en la calle López de Alba, nº 8 de Córdoba, desde el 28 de enero y 13 de febrero de 2008.

Durante este período de trabajo se puso al descubierto estructuras negativas y positivas, que podrían apuntar al uso del solar como posible unidad doméstica. Al respecto no podemos dejar de referir el alto grado de arrasamiento del conjunto de restos exhumados y su descontextualización, que unido a la reducida superficie de nuestro solar, dificultó en gran medida un análisis arqueológico completo y una interpretación clara.

Los trabajos de campo fueron inspeccionados por D. David Palomino Guerrero, Arqueólogo Inspector de la Delegación Provincial de Cultura, quien visitó la excavación en varias ocasiones.

## **SITUACIÓN HISTÓRICA.**

Su ubicación quedaría extramuros de la ciudad romana y Bajomedieval de Córdoba, siendo además una zona poco prolija tanto en estudios históricos. No obstante, sabemos que la zona ha estado mucho tiempo dedicada a la explotación agraria y ocupada con huertas y cortijos hasta que comenzó la expansión de la ciudad hacia levante a mediados del siglo XX.

---

<sup>1</sup> El solar, ubicado en la calle López de Alba, nº 8 de Córdoba, es propiedad de a D. Juan Torralbo Ramírez. El solar está calificado como urbano y edificable. Tiene una superficie total de aproximadamente 94,28 m<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> Según nos hizo constar la Oficina de Arqueología de la Gerencia de Urbanismo de Córdoba en el informe urbanístico con carácter arqueológico.

<sup>3</sup> La A.A.P. comenzó tras la obtención de los permisos oportunos de las administraciones competentes, de un lado, la Dirección General de Bienes Culturales, que emitía Resolución al respecto, y de otro, la aprobación del Proyecto Solicitud por parte del Sr. Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba.

## Periodo romano.

Durante la época romana esta zona se encontraba fuera del perímetro amurallado de la ciudad. Extramuros existían diversos cruces y puntos de confluencia entre las distintas vías que llegaban al sector oriental de la ciudad: la vía augusta y la *Via Corduba-Emerita* por *Mellaria*. Fuera de las murallas y en torno a las vías de comunicación también se ubicaban necrópolis y asentamientos rurales: en este sentido nos interesa especialmente el hallazgo de una villa romana localizada al Este del Polígono Levante, unos metros al Norte del arroyo Pedroche (GODOY y MORENA, 1989: 1259) y los enterramientos documentados en el solar ubicado en la c/ Conquistador Benito de Baños 19 (PEREZ DE SILES, 2002). Además los ramales procedentes del acueducto *Aqua Nova Domitiana Augusta* entraban en la ciudad por levante para abastecer de agua a Córdoba.

La vía augusta salía de Córdoba al Norte del templo de la c/ Claudio Marcelo a través de la puerta de Roma o del Hierro. Bajaba la c/ san pablo, María auxiliadora, y la Avda. de Rabanales, cortaba transversalmente la Avda. Carlos III y cruzaba el arroyo Pedroche por el desaparecido Puente de Burriciegos. Desde éste iba hacia el puente de Rabanales, a partir del cual el trazado de la vía coincide con el de la carretera N.IV (MELCHOR GIL, 1995: 79-97).

La vía Corduba Emerita por *Mellaria* comunicaba Córdoba con la zona Norte, Mérida y Toledo, además de dar salida a las importantes producciones mineras procedentes de *Sisapo*. Partía de la puerta Norte de la ciudad en dirección SW-NE. Cruzaba el Arroyo Pedroche, bordeaba el Cerro del Aulagar y cruzaba el Arroyo Pradillo por un puente del que aún se conservan algunos restos. A continuación, la vía cambiaba y tomaba rumbo N-S hacia la ermita de nuestra Señora de Linares (MELCHOR GIL, 1995: 115-122).

EN cuanto al acueducto romano conocido como *Aqua Nova Domitiana Augusta*, A. Ventura ha identificado hasta cuatro de sus ramales de captación de aguas de distintos puntos de la sierra al Este de Córdoba. En los alrededores del Molino de los Ciegos los cuatro ramales se unían en un único canal que llegaba al sector nororiental de la muralla de Corduba sobre una subestructura de unos cinco metros de altura. Dicha estructura consiste en un muro corrido de sillería con núcleo de hormigón. En cuanto al canal, estaba construido en *opus caementicium*, sin restos de *opus signinum* ni cubierta.

EL canal entraba en la ciudad a través de la actual barriada de Fátima, conservándose restos del mismo en la confluencia de la calle Ana maría Matutes y nuestra Señora de

la Merced. Seguía hasta el Pago de Miraflores. Actual confluencia de las avenidas Virgen de Fátima y Blas Infante, muy cerca de la antigua Prisión Provincial. Era importante que el canal no perdiera altura para poder mantener la presión del agua por su propio peso: por eso en el antiguo Arroyo de las piedras, junto al hospital militar, debió de ubicarse la poderosa substrucción de 5 m. de altura y 80 de extensión que aún era visible en el s. XVIII. Luego continuaría por la acera norte de la Avda. de las Ollerías hasta la Plaza de Colón (VENTURA, 1996: 51-52).

### **Periodo Medieval islámico.**

Ya en el momento de la conquista musulmana de Córdoba era una de las ciudades más importantes de Hispania. El núcleo urbano lo constituía la *Madinat*, que ocupaba el antiguo recinto amurallado de época romano imperial. Por otra parte en el Sector oriental de Córdoba se encontraba la *Axerquía*, que incluía seis arrabales o barrios de viviendas y estaba separado de la mediana por una extensión sin poblar.

El surgimiento de la *Axerquía* fue resultado del auge económico experimentado por la ciudad en época califal. Las edificaciones, zocos y talleres artesanales, ya no tenían cabida dentro del antiguo recinto amurallado heredado en época romana; al no tener espacio suficiente en los alrededores de la mezquita *al-jama* fueron ubicándose al exterior de la muralla. Testimonio de ellas son los restos de estructuras relacionadas con explotaciones agrícolas encontradas durante el curso de excavaciones arqueológicas realizadas en las c/ Pintor Muñoz Lucena, julio Alarcón y Benito de baños. Esta expansión urbana culminó con la fundación de *madinat al -Zahira* por *Almanzor*.

Ante la falta de espacio, los grandes dignatarios empezaron a construir sus palacios residenciales rodeados de jardines y almunias a lo largo de la ribera del Guadalquivir. La actividad generada por dichas almunias a su vez hacía surgir casas, viviendas de empleados y operarios, en los alrededores de las nuevas construcciones (Escobar Camacho, 1989: 333). También la zona situada al este de los arrabales orientales fue elegida por *Almanzor* para construir su palacio; de hecho *Ibn Hazn* afirma que éste era el límite oriental de la ciudad (OCAÑA 1963: 57).

La residencia estaría situada en la margen derecha del río, aguas arriba y a escasa distancia de Córdoba, en un lugar accidentado que fue preciso nivelar. Es probable que la construcción de esta residencia palaciega también permitiese que gentes de todas las categorías sociales y profesionales establecieran su morada en torno a la nueva medina.

En 1009 *Almanzor* fue eliminado del poder, lo cual produjo el asqueo de *Madinat al-Zahira*. Se ordenó demoler la ciudad de modo que para que esto se hiciese de la manera más rápida posible, se prometió a las personas que se emplearan en ello la propiedad de los materiales que se habían utilizado en su fábrica, que podían ser aprovechados en construcciones futuras. Años más tarde no quedaba ni el recuerdo de la construcción (OCAÑA 1964: 42). A su vez también fueron destruidos los arrabales orientales más modernos que habían surgido en torno a la residencia amirí o en sus proximidades (OCAÑA 1963:59).

Los caminos que comunicaban *Qurtuba* con *Madinat al-Zahira*, sin embargo, existían previamente a la construcción de la residencia palaciega. De hecho, en época medieval la red de caminos es herencia de la existente en época romana. Al este de la Axerquía se encontraba el camino medieval de la Loma de los escalones, que se ha identificado con el camino árabe de Córdoba-Medellín antigua vía romana *Corduba-Emerita*. Por otra parte la antigua vía Augusta, al este de Qurtuba, era utilizada para comunicar la ciudad con el Norte, Toledo y Zaragoza. A mediados del siglo XII se abandonaron los tramos de vías más cercanos a Córdoba debido a la inestabilidad causada por el "*Fash al\_ballut*": Los caminos quedaron deteriorados y no fueron parcialmente restaurados hasta la Reconquista.

### **Periodo Medieval Cristiano Edad Moderna.**

Durante este periodo la zona continuará sin urbanizar. El sector oriental de la ciudad se encontraba ocupado casi totalmente por tierras cultivadas a excepción de algunas casas ubicadas extramuros (ESCOBAR CAMACHO, 1989:118).

Esta situación continúa también durante la Edad Moderna; aunque en ese periodo un proceso de urbanización plasmado en la construcción de conventos y ermitas en las proximidades de las murallas, todos estos quedarían alejados de la zona que nos ocupa.

El hecho de que la zona situada al Este de la Córdoba Bajomedieval y moderna estuvo ocupada por tierras de cultivo y edificaciones dispersas relacionadas con explotaciones agrícolas queda reflejado en los resultados obtenidos en diferentes intervenciones. Así lo confirma la documentación de enterramientos y restos de estructuras hidráulicas de época moderna en la c/ Benito de Baños.

### **Periodo Contemporáneo**

En épocas posteriores esta zona siguió siendo de cultivo .así lo confirma la planimetría de la ciudad. Tanto el plano de 1811 como el callejero de 1851 y el plano de Casañal en 1884 enmarcan los terrenos en los que posteriormente se construiría la barriada de Cañero entre el Camino Real de Madrid, posteriormente carretera de Madrid y el camino del Pago del Granada. El apéndice nº 4 “Caminos vecinales y veredas pecuarias que de uso público existen en este término municipal de las Ordenanzas Municipales de 1894 describe el itinerario seguido por los ambos caminos. Las construcciones más cercanas a la zona que nos interesa en todos estos documentos son la ermita de san Sebastián y un corral de maderas.

Ya a mediados del siglo XX la construcción de la barriada de Cañero surgió como respuesta a la necesidad de viviendas de la Córdoba de la Posguerra ya que en estos años existía un grave problema de chabolismo en los alrededores de la ciudad. Ante esta situación surgieron las actuaciones de la Asociación Benéfica de la Sagrada Familia, promovida por el Obispo Fray Albino Menéndez que se materializaron sobre todo en la construcción de esta barriada y la de fray Albino. Así a partir de 1947 se construyeron más de 4000 viviendas en ambas si bien no se contaba con una información urbanística previa, situación justificada en la época por la necesidad imperativa de vivienda (GARCÍA VERDUGO 1994: 67).

Como fuente de datos podemos contar entre otras con las I.A.U. que se han realizado en el entorno, y cuya información nos han detallado amablemente sus directores y que seguidamente describimos:

#### **-C/ Acera del Arroyo nº 23-25**

Se documentó únicamente la presencia de un muro de cierre de cronología medieval Andalusí fechado en torno al s. XI 1º ½ del s. XII (ASENSI LLACER, M. J., 2002)

#### **-C/ Joaquín Altolaquirre nº 2-4**

Intervención que arrojó resultados negativos, no se detectándose restos ni estratigrafía arqueológica de interés tras la ejecución de los Sondeos (ASENSI LLACER, M. J., 2002)

#### **-C/ Julio Alarcón, nº 25**

La fase más antigua se documentó únicamente en el sondeo 1, con la aparición de un murete de mampostería en cuya elaboración se empleó entre otros elementos fragmentos de atafór melado con decoración en manganeso y con melado exterior y decoración en verde y manganeso sobre fondo blanco en el interior. Esta fase

presenta una amplia cronología Medieval islámica y quizás apunte al uso del solar como alquería agrícola en zona de huerta. (ASENSI LLACER, M. J., 2002)

#### **-C/ Conquistador Benito de Baños**

Ha proporcionado como resultados mas relevantes la constatación de distintas fases de ocupación con una secuencia estratigráfica arqueológica que abarca desde época romana hasta la época Moderna.

Destaca la excavación de una tumba y material cerámico fechado entorno al s. I d.C.; restos de un molino de aceite de época Bajomedieval, así como enterramientos *in situ* de varios individuos en decúbito supino y que su excavadora fechó en época Moderna (CASTILLO PÉREZ DE SILES, F., 2002).

#### **- C/ Cartago, nº 5**

La secuencia arqueológica evidenciada en este solar corresponde a al menos cuatro períodos históricos siendo, sin duda los de mayor interés, los pertenecientes al período Hispanomusulmán y que la directora de la IAU encuadra entre la segunda mitad del s. X y primera mitad del siglo XI, quizás durante los momentos convulsivos que dieron lugar a la *fitna* (1.009)

La excavación en área abierta permitió documentar la totalidad de los restos existentes de cimentaciones y muros de fase medieval califal. (PENCO VALENZUELA, R., 2002)

### **LA ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL SOLAR.**

El planteamiento arqueológico aplicado durante el proceso de excavación se ciñó en todo momento a la normativa vigente, con las particularidades específicas de nuestro ámbito de ejecución. Las fases de actuación que se siguieron fueron:

- Una 1ª Fase en la que se proponía un sondeo estratigráfico de 3 x 5 m. En el caso de que arrojara resultados positivos se proponía, según lo estipulado, una ampliación del mismo que contemplaría:

- Una 2ª Fase de la intervención en la que la ampliación de los sondeos completaría el 40% mínimo de la superficie del solar.

Iniciada la actividad arqueológica correspondiente a la 1ª Fase de actuación y siendo los resultados obtenidos positivos, se acometió la 2ª Fase, comunicándolo previamente a las Administraciones pertinentes, así como a la propiedad.



Dadas las características de nuestro solar y ante los resultados obtenidos, nos inclinamos por la excavación en extensión (*open area*), y con objeto de delimitar la superficie afectada, optamos por la realización de un solo corte que designamos como CORTE-1.

A partir de estas premisas, en el transcurrir del proceso de documentación se agotó la secuencia estratigráfica alcanzándose los niveles geológicos en puntos de la zona intervenida.

Los planteamientos de carácter estrictamente científico, así como la profundidad máxima a alcanzar en la superficie del corte estratigráfico, dependió de los condicionantes técnicos que impuso la evolución cotidiana del trabajo de campo, es decir: la garantía de las medidas oportunas de seguridad en el trabajo.

Previamente al inicio de la excavación propiamente dicha, se acondicionó el sector a intervenir con medios mecánicos, procediéndose a su limpieza y explanación desde cotas positivas hasta cota de restos o nivel arqueológico. El proceso de excavación se inició con medios mecánicos y en el momento en que se tuvo indicios del afloramiento de artefactos y/o estratigrafía anteriores a la contemporaneidad, proseguimos la excavación de forma manual mediante metodología arqueológica.

La actividad desarrollada dio como resultado el hallazgo de estructuras y estratos arqueológicos de época contemporánea, moderna y medieval islámico, aunque en lo que se refiere a este último período se reduce a tres estructuras definidas como, U.E.21, U.E. 24 y U.E.41, un pavimento de picadura de sillar o U.E.40 y al estrato que los cubre o U.E.8. En un punto estratégico del solar, excavamos hasta alcanzar un estrato natural o geológico de gravas (U.E.28). Tras visita del inspector y dado los resultados positivos, se procedió a la ampliación del sondeo hasta alcanzar el 40% mínimo exigido según la normativa.

Como ya hemos mencionado, los trabajos desarrollados nos dejaron entrever a nivel arqueológico, estructuras negativas y positivas medievales, modernas y contemporáneas, que podrían apuntar al uso del solar como posible unidad doméstica. Al respecto no podemos dejar de referir el alto grado de arrasamiento del conjunto de restos exhumados y su descontextualización, que unido a la reducida superficie de nuestro solar, dificultó en gran medida un análisis arqueológico completo y una interpretación clara.

La técnica de excavación se basó en los principios arqueológicos establecidos por E. C. Harris en su obra *Principios de estratigrafía arqueológica* (HARRIS, 1991), completado con la revisión efectuada por A. Carandini en su obra *Historias de la tierra. Manual de excavación arqueológica* (CARANDINI, 1997).

El primer paso de nuestra investigación implicó la ordenación en secuencias. Los objetos a disponer secuencialmente fueron los depósitos arqueológicos de la excavación estratigráfica. La estratigrafía -entendida como el estudio de la colocación o deposición de los estratos o niveles superpuestos-, nos dio una sucesión de estratos que proporcionaron una secuencia cronológica relativa.

Las unidades estratigráficas se documentaron atendiendo a su relieve y definición espacial, describiéndose de forma minuciosa sus características físicas y morfométricas en una ficha. Estas características fueron recogidas en una ficha individual y para cada una de las unidades se le asignó un número de referencia que no implicaba relación estratigráfica. Además, quedaron reflejadas las relaciones físicas y estratigráficas existentes entre las distintas unidades, con objeto de comprender las relaciones temporales en las que derivaba su asociación contextual.

Se procedió a la recogida exhaustiva de los restos arqueológicos diferenciados por unidades estratigráficas, de cara a la realización con posterioridad del estudio necesario para la comprensión y resolución de problemas cronoestratigráficos y funcionales aparecidos en el discurrir del proceso de excavación y documentación. El objetivo perseguido es la identificación de conjuntos de materiales en los que los diversos elementos exhumados aporten relaciones porcentuales propias de arcos temporales precisos. La recogida de este conjunto de artefactos, que luego fueron secuenciados tipológicamente, tenía como objeto la asignación de una cronología relativa que nos permitiera, a través de la idea de asociación (RENFREW, 1993,108), dar una fecha absoluta no sólo al objeto sino también al depósito sellado. La serie de esta forma, que procedía de niveles distintos, proporcionaba una cronología relativa para toda la secuencia. Esta interconexión de la secuencia estratigráfica con los métodos de datación absoluta es lo que proporcionaría la base más fiable para fechar el yacimiento y su contenido.

Para una mejor comprensión y planificación de la intervención se procedió al vaciado del relleno de los elementos interfaciales de época contemporánea documentados, evitándose de esta manera la intrusión o contaminación de los estratos más antiguos.

La documentación gráfica combinó la fotografía digital con las diapositivas conformando ambas un amplio reportaje del proceso de excavación. Se realizaron dibujos escalados de las plantas compuestas y de las estructuras, que fueron finalmente agrupadas por fases.

La topografía general de estructuras, con la topografía exacta del entorno, se insertó en la planta general del yacimiento (en soporte informático, formato dwg, y papel) con el objetivo de integrar las estructuras y/o unidades aparecidas en un concepto unitario de Córdoba. La altimetría se llevó a cabo transportando cotas absolutas conocidas, mediante una estación con referencias UTM previamente dispuesta por un equipo de topografía<sup>4</sup>. Las lecturas se realizaron siempre en cotas absolutas sobre el nivel del mar:

X =344732.5454195807.991

Y =344736.5654195747.802

Z =107.233

Tanto, relieves de estrato como superficies de estratificación quedaron documentadas gráficamente mediante planimetría CAD.

## **INTERPRETACIÓN Y PERIODICIDAD DE LOS VESTIGIOS EXHUMADOS**

En cuanto a la documentación arqueológica de la secuencia estratigráfica decir que, no surgieron datos nuevos durante el seguimiento arqueológico realizado, confirmándose, en general, en aquellas zonas que permanecieron intactas, la secuencia detectada durante el proceso de excavación. Los datos aportados por la estratigrafía conforman, pues, una secuencia que, desde los niveles o unidades estratigráficas más modernos, evidencian una ocupación antrópica del solar desde época islámica hasta la contemporaneidad, aunque sin evidencias de continuidad. Así, las diferentes unidades estratigráficas documentadas se agrupaban en tres momentos ocupacionales o periodos, además del geológico: desde la época Medieval Islámica (finales del s. XI – principios del s. XII d. C.) tratándose de un asentamiento humano u ocupación no continuado.

Por último apuntar dos matizaciones: por una parte no hay que olvidar, como iremos reiterando, que estos periodos fueron eliminados prácticamente en su totalidad durante la excavación; y por otra parte, hay que tener en cuenta que se ha agotado el registro arqueológico, llegando al periodo geológico del cuaternario fluvial .

Tal y como ya hemos anticipado, en nuestro solar hemos podido documentar arqueológicamente, 3 fases históricas bien diferenciadas, además del período Geológico, y que corresponderían a:

- Época Contemporánea (s. XIX - XX).

---

<sup>4</sup> Agradecemos el apoyo de D. Juan Ignacio Liñán, topógrafo cedido por la Oficina de Arqueología de la GMU.

- Época Moderna (s. XV – XVIII).
- Época Medieval islámica ( s. X – XII )
- Periodo Geológico: Cuaternario fluvial.

□ Período o Fase Contemporánea: s. XIX - XX

Esta familia estratigráfica correspondiente al último período de ocupación del solar y viene documentada tanto por la antigua edificación previamente demolida como por toda una serie de actuaciones de reforma cometidas en el mismo. Actuaciones que se traducían desde sistemas de saneamiento y conducción de aguas sucias y vertidos detríticos, así como en la construcción de estructuras de suelos de cemento hidráulico, empedrados, de losas de cerámica o compartimentación de espacios con tabiques.

De esta manera, la dirección facultativa –como apuntara en su informe preliminar de resultados- se encontraba con los primeros niveles sedimentarios, que tenían que ver con el primer uso del solar y que correspondería a la ocupación del mismo como vivienda unifamiliar, pudiéndose constatar las diferentes unidades estratigráficas que conformaban los pavimentos, cimentaciones, desagües y estratos de relleno de la misma (UU.EE. 1, 2, 3, 4, 5, 9, 12, 14, 17, 29 y 33), así como estructuras hidráulicas tales como la U.E. 17 o tubería de aguas fecales que recorría el solar en dirección NW rompiendo irremediablemente la estratigrafía adyacente a ella; la U.E.29 o pozo de aguas fecales utilizado con anterioridad a la implantación de la mencionada tubería; y por último, la U.E.36 o canalización de ladrillos trabados con mortero que vertía aguas a dicho pozo.

En nuestra actuación y adscribibles a este período hemos localizado las unidades estratigráficas definidas como UU.EE. 0, 1, 2, 3, 4 y 5 (con nomenclatura similar a la utilizada durante la A.A. Preventiva realizada); las UU.EE. 8-9-10 (identificado anteriormente como Muro-2 o UUEE 14-15-16) 11-12-13-14 ( designado como tubería o UUEE. 17-18-19-20), 15-16-17 (correspondiente a un pilar cimentario o UU.EE.33-34-35), 18-19-20-21(referido como canalización o UU.EE.36-37-38-39).

En resumen, los espacios de habitación estructurados en esta fase son de nueva creación y responden al actual parcelario de esta zona de Córdoba. No obstante, no se ha constatado su presencia durante el seguimiento arqueológico desarrollado, al ser eliminadas en su totalidad durante el proceso de excavación.

□ Período o Fase Moderna: s. XVI – XVIII.

La modernidad venía definida por un estrato deposicional, identificado durante la A.A. Preventiva como UE 6, de matriz arcillosa y tonalidad, refrendado por la aparición de algunos fragmentos de cerámica muy rodados, no habiéndolo podido constatar durante nuestra actuación.

□ Período Medieval islámico: s. XI – XII.

Esta fase, como apuntara el arqueólogo director en el informe técnico presentado, venía definida por la presencia de tres estratos designados como UU.EE.7, 8 y 27, y de unas estructuras muy arrasadas y descontextualizadas identificadas como UU.EE. 21 ,24 y 41, así como por los restos de una pavimentación de picadura de sillar o U.E.40. Matizar que, en nuestra actuación, los restos documentados y el escaso y muy fragmentado material cerámico aparecido no nos ha permitido determinar un momento concreto de ocupación dentro del período medieval islámico; no obstante nos hace suponer una cronología que oscilaría, entre finales del s. XI o principios del XII d.C.

Adscribibles a este período medieval islámico, únicamente hemos podido identificar dos estratos; el primero ha sido definido con nomenclatura similar a la establecida durante la A.A. Preventiva realizada o U.E.7, y está conformado por arcillas de tonalidad pardo clara mezcladas con ripios de tamaño pequeño y mediano y algún fragmento amorfo de cerámica vidriada; el segundo o U.E.25, correspondería a la U.E.27 definida durante la intervención y hace referencia a un estrato de arcillas de tonalidad oscura y consistencia media. Por lo que respecta a las estructuras, sólo hemos podido diferenciar la U.E.22 (prolongación por el oeste del Muro-2 o UE.2) y la U.E.26 (prolongación por el oeste del Muro-5 o U.E.41), el resto de estructuras detectadas durante la excavación, tanto la cimentaria definida como UUEE. 21 como los restos de pavimentación de picadura de sillar o U.E.40 fueron desmanteladas durante las labores de seguimiento sin que se constatará prolongaciones de las mismas ni aparecieran restos cerámicos asociados, a excepción de tres diminutos fragmentos con vedrío amorfos. Igualmente no se pudo identificar la unidad estratigráfica o estratos designado en la excavación como U.E.8.

□ Período geológico: Cuaternario Fluvial.

Viene definido por un estrato natural o geológico, de arcillas limosas de tonalidad rojiza, mezcladas con grava, arqueológicamente estériles. La cronología que le atribuimos es del Cuaternario Fluvial. El solar ha sido vaciado llegando a alcanzar este estrato definido como U.E.29 y que correspondería a la U.E.28 identificada

durante la A.A. Preventiva practicada.

## **CONCLUSIONES**

Durante los procesos de excavación y de seguimiento arqueológico del vaciado del solar se confirmaba la secuencia estratigráfica propuesta, no documentándose unidades estratigráficas nuevas o diferentes a las ya detectadas. Así pues, no hay variación en cuanto a los momentos a los que se adscribe dicho registro estratigráfico: Contemporánea, Moderna, Medieval Islámico y nivel geológico.

Como conclusión a los datos ofrecidos tanto por la A.A. Preventiva como por el Seguimiento Arqueológico efectuado, se consideraba que el solar situado en la calle López de Alba, nº 8 de Córdoba, quedaba suficientemente documentado, entendiéndose que se podía dar por concluida toda actividad arqueológica en el solar en cuestión.

La secuencia arqueológica evidenciada en este solar puso al descubierto una ocupación desde un periodo medieval islámico hasta nuestros días. Sin embargo, la mencionada correlación histórica del asentamiento no fue continuado.

La aparición durante la A.A.P. realizada de estructuras murarias islámicas parece respondería a un momento entre los siglos XI y XII d. C., con una serie de reformas de las estructuras ya existentes. Seguidamente, nos encontramos ya, sin solución de continuidad, con un estrato identificado como U.E.6, de matriz arcillosa y tonalidad oscura, que correspondería probablemente al periodo moderno, únicamente refrendado por algunos fragmentos de cerámica documentados durante la excavación propiamente dicha, como argüía la dirección facultativa en su informe técnico.

Se puso al descubierto estructuras negativas y positivas medievales andalusíes, modernas y contemporáneas, que seguimos pensando, apuntarían al uso del solar como posible unidad doméstica. Sin embargo una serie de factores siguieron condicionado irremisiblemente las tareas de interpretación, imposibilitándonos aseverar con firmeza dicha funcionalidad para el espacio objeto de este estudio. Al respecto no podemos dejar de referir el alto grado de arrasamiento del conjunto de restos exhumados y su descontextualización, lo cual unido a la reducida superficie de nuestro solar, dificultaron en gran medida un análisis arqueológico completo.

Por último y como hemos venido reiterando, no hay que olvidar, que todos de los periodos propuestos fueron prácticamente eliminados en su totalidad durante la

excavación. Por otra parte, hay que tener en cuenta que se agotó el registro arqueológico, ya que tanto la excavación como el seguimiento arqueológico finalizaron al alcanzar la cota estipulada, llegando al nivel geológico.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- AA.VV.: Diferentes Expedientes de la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía en Córdoba.
- ACIÉN, M; VALLEJO, A. (1998): "Urbanismo y estado islámico: de Corduba a Qurtuba-Madinat al-Zahra", Génesis de la ville islamique an al-Andalus et au Magreb occidental, Madrid.
- ARJONA CASTRO, A. (1982): Anales de la Córdoba Musulmana (711-1008). Córdoba.
- ARJONA CASTRO, A. (1999): " Los arrabales orientales de la Córdoba islámica" Boletín de la Real Academia de Córdoba nº 136, pp. 43-70.
- ARJONA A., GRACIA R. y ARJONA N. (1997): "Topografía de la Córdoba Califal (II). Los arrabales orientales y Madinat AL-Zahira" Boletín de la Real Academia de Córdoba nº 128, pp. 163-208.
- ALARCÓN, F. Y MARFIL, P. (1997): "Resultados de la I.A.U. realizada en el solar urbano situado en la c/ Moriscos esquina c/ Aceituno (Córdoba), 2 de Marzo a 2 de Abril de 1993" Anuario Arqueológico de Andalucía 1993, III /Actividades de Urgencia, pp. 80-90.
- BAENA, L. (1987): "Intervención arqueológica de urgencia en la Avd. de las Ollerías nº 2 recayente a plaza de la Lagunilla (Córdoba) Restos de la muralla de la Axerquía". A.A.A. 1987, 151-158.
- BAENA, L. (1999): "La muralla de la Axerquía en su trazado Norte" en Córdoba en la Historia la construcción de la urbe, actas del Congreso, 155-161.
- BLANCO FREJEIRO, A. (1970): "Vestigios de Córdoba Romana", Habis I, 109-124.
- BONELLI, R (1986): Archeologia stratigrafica e Storia dell'Architettura, Architettura e restauro dei monumenti.
- BONORA, F. (1979): "Nota su un archeologia dell'edilizia", *Archeologia Medievale* VI.
- CARANDINI, A (1981): Storie dalla Terra. Manuale dello scavo archeologico, Bari.
- CARMONA, R. (1993): " Un alfar de época almohade en Madinat Baguh", *Antiquitas* 5, 73-94.

- CAVER, M (1983): "Valutazione, strategia ed analisi nei siti pluriestratificati", *Archeologia Medievale X*.
- GARCÍA GÓMEZ, E. (1965): "Crónica Arqueológica de la España Musulmana LVII. Notas sobre la Topografía Cordobesa en los Anales de Al- Hakam II por Isa Razí." *Rev. Al-Andalus*, XXX.
- HARRIS, E.C. (1991): *Principios de estratigrafía arqueológica*. Barcelona (traducción del original, Londres 1979)
- IBÁÑEZ CASTRO, A. (1983): *Córdoba Hispano-Romana*. Col. de Estudios Cordobeses, 28. Excelentísima Diputación Provincial de Córdoba. Córdoba.
- LEVI PROVENCAL, E. (1982): *Historia de España. España Musulmana (711-1031)*. Madrid.
- MARCOS POUS, A. y VICENT ZARAGOZA, A.M. (1983): " Investigación, Técnicas y Problemas de Excavaciones en la Ciudad de Córdoba, y algunos Resultados Topográficos Generales". *Arqueología de las Ciudades Modernas Superpuestas a las Antiguas*. Zaragoza D.G.BB.GG. Ministerio de Cultura.
- MORENO, M. (2003): "Un conjunto de cerámicas bajomedievales procedentes de la plaza Maimónides (Córdoba)", *Anales de Arqueología Cordobesa*, 13-14, 451-481.
- MURILLO, J.F. et alii (1997): "Córdoba: 300-1236 d.C., un milenio de transformaciones urbanas" *Papers of the Medieval Europe Brugge Conference*. Vol. 1. *Urbanism in Medieval Europe*, 47-60. Zellik-Asse.
- MURILLO, J.F.; FUERTES, C. y LUNA, D. (1999): " Aproximación al análisis de los espacios domésticos de la Córdoba andalusí" en *Córdoba en la Historia: La Construcción de la Urbe*, Córdoba, 129-154.
- MURILLO, J.F. (2003): " La qurtuba islámica. Las casas" en Vaquerizo Gil, D (ed.), *Guía Arqueológica de Córdoba*, 171-176, Córdoba, 2003.



## **LISTADO DE LÁMINAS**

Lámina 1. Plano de localización del solar.....	17
Lámina 2. Plano de la planta general con integración de restos.....	17
Lámina 3. Plano Alzado Norte, Corte-1.....	17
Lámina 4. Plano Alzado Sur, U.E.28.....	17
Lámina 5. Vista general del solar antes de proceder al desmonte de estructuras.....	17
Lámina 6. Fuente o U.e. 118.....	17
Lámina 7. Detalle del Pozo- 3 o U.e. 53 sobre fuente o U.e. 118. ....	18
Lámina 8. Detalle de las tuberías de plomo en el semicírculo norte y parte sur de la fuente o U.e. 118.....	18
Lámina 9. Vista general de la fuente desde el SE.....	18
Lámina 10. Vista aérea de la fuente.....	19
Lámina 11. Detalle del opus signinum o U.e. 167.....	19
Lámina 12. Detalle de la estratigrafía del perfil sur.....	19

**Lámina 1. Plano de localización del solar.**

**Lámina 2. Plano de la planta general con integración de restos.**

**Lámina 3. Plano Alzado Norte, Corte-1**

**Lámina 4. Plano Alzado Sur, U.E.28**



**Lámina 5. Vista general del solar antes de proceder al desmonte de estructuras.**



**Lámina 6. Fuente o U.e. 118.**



**Lámina 7.** Detalle del Pozo- 3 o U.e. 53 sobre fuente o U.e. 118.



**Lámina 8.** Detalle de las tuberías de plomo en el semicírculo norte y parte sur de la fuente o U.e. 118.



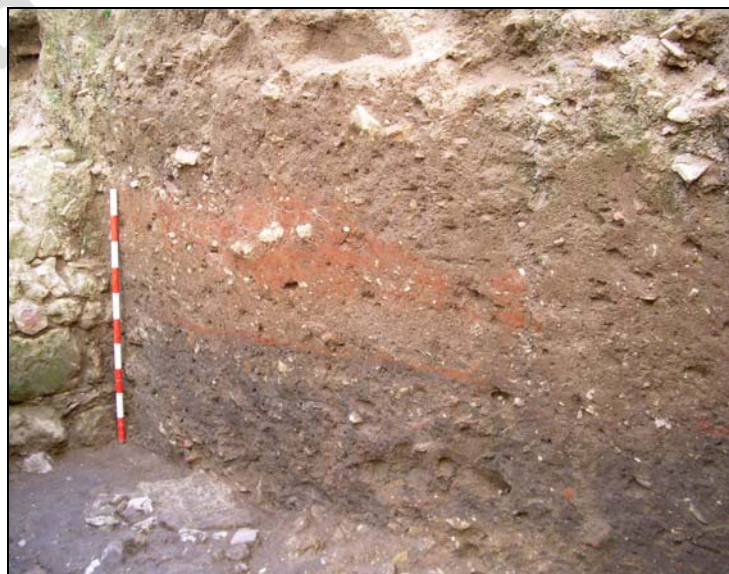
**Lámina 9.** Vista general de la fuente desde el SE.



**Lámina 10.** Vista aérea de la fuente.



**Lámina 11.** Detalle del opus signinum o U.e. 167.



**Lámina 12.** Detalle de la estratigrafía del perfil sur